



Resolución Presidencial

Huancayo, 4 de enero de 2023.

VISTO:



El Informe N° 168-2022-SBH/GPS-CAR "AMGD", de fecha 19 de setiembre de 2022, Informe N° 173-2022-SBH-GPS de fecha 20 de setiembre de 2022, Circular N° 050-2022-SBH-GGE de fecha 21 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 168-2022-SBH/GPS-CAR "AMGD", de fecha 19 de setiembre de 2022, la Sub Gerente del Centro de Acogida Residencial "Ana María Gelicich Dorregaray", comunica que la señorita Dyan Lina Huamantingo Espinal, ha donado regalos para las niñas, por tal razón, solicita reconocer y agradecer a la mencionada señorita;

Que, habiendo tomado conocimiento el Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo de este gesto tan generoso a favor del CAR "Ana María Gelicich Dorregaray", no quiso dejar pasar por inadvertida la oportunidad para agradecer la sensibilidad mostrada por la señorita Dyan Lina Huamantingo Espinal;

Que de conformidad a lo establecido en el literal f) del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1411, y estando a lo acordado en Sesión de fecha 30 de diciembre de 2022;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RECONOCER Y AGRADECER, a la señorita **DYAN LINA HUAMANTINGO ESPINAL**, por la donación efectuada a favor del Centro de Acogida Residencial "Ana María Gelicich Dorregaray" de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO


Abog. Ana Raicío De la Peña Corday
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO